



# Definiciones Ceremonias de Grado

**Ceremonia de grado pública de Pregrado, Maestría y Doctorado y reconocimientos académicos** : Acto solemne que preside el Rector, donde se hace entrega del diploma y acta de grado que acredita el título obtenido por los estudiantes de Pregrado, Maestría y Doctorado y donde se exaltan a los graduandos que han demostrado cualidades sobresalientes durante su permanencia en la universidad mediante la entrega de los reconocimientos académicos.

*Pueden aplicar a esta ceremonia:*

- *Estudiantes de todos los programas de pregrado excepto Medicina, Enfermería y Odontología*
- *Estudiantes de todos los programas de Maestría, excepto las Maestrías de la división de Ciencias de la Salud*
- *Estudiantes de todos los programas de doctorado.*



# Definiciones Ceremonias de Grado

**Ceremonia de grado pública de Pregrado y Postgrado Barranquilla:** Acto solemne que preside el Rector, Vicerrector o Decano asignado, donde se hace entrega del diploma y acta de grado que acredita el título obtenido por los estudiantes de pregrado y postgrado de todas las divisiones académicas. En esta ceremonia no se realiza entrega de reconocimientos académicos.

*Pueden aplicar a esta ceremonia:*

- *Estudiantes de todos los programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado cursados en Barranquilla.*

*Esta ceremonia no aplica para programas cursados en Santa Marta y Especializaciones en convenio.*



# Definiciones Ceremonias de Grado

**Ceremonia de grado pública de la División de Ciencias de la Salud y reconocimientos académicos:** Acto solemne que preside el Rector, donde se hace entrega del diploma y acta de grado que acredita el título obtenido por los estudiantes de pregrado y postgrado de la División de Ciencias de la Salud y donde se exaltan a los graduandos que han demostrado cualidades sobresalientes durante su permanencia en la universidad mediante la entrega de los reconocimientos académicos.

*Pueden aplicar a esta ceremonia:*

- *Estudiantes de los programas de pregrado y postgrado de la División de Ciencias de la Salud.*



# Definiciones Ceremonias de Grado

**Ceremonia de grado pública de la Dirección de Especializaciones Barranquilla:** Acto solemne que preside el Rector, Vicerrector o Decano asignado, donde se hace entrega del diploma y acta de grado que acredita el título obtenido por los estudiantes de especializaciones adscritas a la Dirección de Especializaciones.

***Pueden aplicar a esta ceremonia:*** Estudiantes de las especializaciones cursadas en Barranquilla adscritas a la Dirección de Especializaciones en las áreas de ingenierías, administración, humanidades y administrativas de ciencias de la salud. (No aplica para especializaciones en Derecho y para especializaciones asistenciales de la división de salud)



# Definiciones Ceremonias de Grado

- **Ceremonia de grado pública de Especializaciones Santa Marta:** Acto solemne que preside el Rector, Vicerrector o Decano asignado, donde se hace entrega del diploma y acta de grado que acredita el título obtenido por los estudiantes de las especializaciones extensión Santa Marta. En esta ceremonia no se realiza entrega de reconocimientos académicos.
- **Ceremonia de grado privada de Especializaciones en convenio:** Acto solemne, donde se hace entrega del diploma y acta de grado que acredita el título obtenido por los estudiantes de las especializaciones en convenio. En esta ceremonia no se realiza entrega de reconocimientos académicos.
- **Grado sin ceremonia:** Se hace entrega del diploma y acta de grado que acredita el título obtenido por los estudiantes de todos los programas académicos, en la oficina de Registro.